

**Lic. Sandra Castillo Carranza**

**Licenciada en Educación Especial, especialista en el área de Audición y Lenguaje.**

**Centro de trabajo. USAER 5. Función: Maestra de Comunicación.**

**Querétaro, Qro.**

**Correo electrónico: sandrac\_carranza@hotmail.com**

## **La inclusión, una arista en el Sistema Educativo.**

*El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la Educación pública, Básica y Media Superior, además de ser laica y gratuita, sea de calidad e incluyente.*

El Modelo Educativo 2016.

Empezar de esta manera, hacer mención de uno de los pilares que rigen un planteamiento de inclusión, permite hacer un paréntesis enfocado en la Educación Especial, con puntos centrales a revisar y a manera de lograr enfatizar diversas situaciones que surgen en lo cotidiano dentro de las aulas. Circunstancias que emanan del diario acontecer docente y con la población escolar inmersa en un mismo espacio educativo. Así como el impacto que tiene dentro de los procesos de intervención que dejan entrever numerosas circunstancias que aquejan a los profesionistas de la educación.

De ahí la intención de enfocar algunas de las problemáticas que emergen en la propuesta que debe ser pensada en función de la realidad de las aulas, con la diversidad de la población, de las familias y las condiciones que el mismo estado debe tener reparo. De acuerdo a los lineamientos que se plantean es importante hacer mención de algunas de las problemáticas que se observan dentro de los espacios escolares, las cuales tienen diversas aristas a atender, como lo es en infraestructura, planes y programas, plazas docentes disponibles, materiales didácticos y las propias circunstancias de los alumnos.

En tanto, hablar de inclusión dentro de las escuelas ha sido controversial, se hacen planteamientos que dejan fuera muchas de las necesidades que prevalecen en las aulas, tanto en las escuelas regulares, como en los centros de Educación Especial, CAM (Centro de Atención Múltiple). Dichas circunstancias que no permiten el total desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje con los educandos y que en la mayoría de las ocasiones se vuelven ajenas a la práctica docente.

Las realidades escolares, dejan entrever muchas de las necesidades, como lo son la cantidad de alumnos que atienden los docentes de la escuela regular, en donde ellos tendrán que dar respuesta a la premisa de ser capaces de aplicar el currículo frente alumnos con características heterogéneas. Sin embargo esta situación en la realidad de los contextos escolares no sucede, ya que el número de alumnos atendidos rebasa las posibilidades de atención con una población de más de 40 estudiantes, e inmersos en esos contextos, los alumnos detectados con algún tipo de barrera para el aprendizaje y/o discapacidad, no logran ser captados dentro de los aprendizajes esperados o la intervención docente debido al número de población que se atiende en un mismo lugar. Aunado a lo anterior, los servicios de USAER se ven cada vez más limitados, ya que lograr que se brinde el apoyo va resultando complicado, ya que el número de problemáticas detectadas cada vez rebasa las posibilidades pedagógicas.

Otra arista que problematiza la atención y alcance de los alumnos, es el planteamiento de los planes, ya que se encuentran aprendizajes esperados inalcanzables, que van segregando a la población con mayores dificultades y con escasas posibilidades de lograrlos.

En las aulas con la propuesta de inclusión, el proceso de aprendizaje de los alumnos Sordos, está pensado en procesos de alumnos oyentes. Los programas están enfocados a un proceso, de tal manera que deja fuera a la población silente y no respeta la situación de aprendizaje.

Los alumnos integrados no logran la apertura e inclusión en el contexto escolar, las exigencias del sistema no logran dar resultados favorables a los procesos de inclusión. El principio de equidad en la operación escolar debe encaminarse hacia la igualdad de

oportunidades, sin embargo va dejando fuera las propias posibilidades de los alumnos y no centra las posibilidades en los procesos.

En materia de inclusión, es necesario crear las condiciones para garantizar un acceso efectivo a una educación de calidad y reconocer las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, ya que los espacios no son propicios para el aprendizaje, la infraestructura no permite que la atención brindada a esta población sea igualitaria y equitativa.

**En materia de equidad, es preciso redoblar esfuerzos para destinar mayores recursos educativos a la población en condiciones de vulnerabilidad o desventaja.**

**Por lo cual es importante plantear algunas consideraciones en el plano de acción, es dar cabida a propósitos a manera de ajustar los modelos de educación de acuerdo a las necesidades reales de los alumnos, tomando en cuenta sus alcances, ritmos y procesos de aprendizaje. Atender dentro de las escuelas regulares a la población con el número pertinente de docentes que permita dar una mejor atención a los alumnos.**

**Atendiendo a este planteamiento, es de vital importancia:**

- ✓ **Crear plazas docentes que permitan dar respuesta a los profesionistas de la escuela regular.**
- ✓ **Regular el número de alumnos inscritos en el aula, en tanto a mayor número de a población dentro del aula, menores serán las posibilidades de atención.**
- ✓ **Considerar programas que permitan el desarrollo de las capacidades de los alumnos, de acuerdo a sus condiciones. Hacer un paréntesis en un modelo que permita abrir un espacio bilingüe-bicultural, que permita el acceso a los significados en la población sorda.**
- ✓ **Proporcionar apoyos pedagógicos que tengan impacto en el hacer docente.**

